

07/11/24

7 de noviembre de 1846. El Duque de Ahumada asciende al empleo de teniente general

Contenido

El 7 de noviembre de 1846, la reina Isabel II promovió al empleo de teniente general al mariscal de campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile, II Duque de Ahumada y V Marqués de las Amarillas, fundador de la Guardia Civil, con efectividad de 10 de octubre de 1846 y con el mismo sueldo que disfrutaba hasta entonces.

El Duque de Ahumada estuvo al mando de la Guardia Civil desde su fundación hasta el 1 de agosto de 1854. Posteriormente, ostentó este puesto durante un segundo periodo que abarcó desde el 12 de octubre de 1856 hasta el 1 de julio de 1858. Después, ejerció el mando como comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos desde el 2 de junio de 1862 hasta el 15 de julio de 1866, permaneciendo en servicio activo hasta el 30 de noviembre de 1867.

La Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, dispone que el mayor empleo a alcanzar en la Guardia Civil es el de teniente general, el cual se agrupa dentro de la categoría de oficiales generales de la escala de oficiales, seguido de los empleos de general de división y general de brigada.

Los oficiales generales ejercen la acción de mando en la estructura orgánica de la Guardia Civil y la alta dirección y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

Los miembros de esta categoría pasan a la situación de reserva al cumplir cuatro años en el empleo de general de brigada; siete entre los empleos de general de brigada y general de división; y diez entre los anteriores y el de teniente general.

Por su parte, el teniente general, director adjunto operativo, permanecerá en la situación de activo mientras ostente dicho cargo, pasando, en el momento de su cese, a la situación de reserva o a retiro, según proceda.

Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile (1803 - 1869), II Duque de Ahumada y V Marqués de las Amarillas, fundador e inspector general de la Guardia Civil (1844 - 1854 y 1856 - 1858).

Autor: Alfonso Sebastián Beltrán.

Fuente: Servicio de Estudios Históricos. Guardia Civil.